

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 22.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

REBUSCOS

A la memoria de D. Pedro
Díaz Cassou (q. D. h.)

La sepultura de Jacobo de las Leyes.

Maestre Jacobo de las Leyes, cuyo famoso nombre, en las lápidas de honor de la R. Academia de Jurisprudencia, figura á la cabeza de los más insignes juriscónsultos españoles, debe su gloria á haber sido el principal colaborador de D. Alfonso el Sabio en la magna obra de las *Partidas*, y antes de esto, el primer escritor de derecho en lengua castellana. Su libro titulado «Flores de las Leyes», que es una suma legal que compuso para instrucción de D. Alfonso, todavía príncipe, considérase como el núcleo de que se formó después aquella vasta Enciclopedia jurídica. Mal conocido modernamente dicho libro, no obstante su reputación tradicional, hasta que lo estudió é ilustró «el eruditísimo Floranes» (á fines del siglo XVIII), la R. Academia de la Historia, publicándolo, vino á prestar un marcado servicio á las letras, y á la personalidad, tan poco determinada, de Maestre Jacobo.

El cual, además de su importancia nacional, tiene para nosotros el interés de poderlo contar como el primer murciano ilustre. Porque nuestro abolengo moral arranca de aquellos pobladores castellanos y aragoneses, venidos con D. Alfonso y con D. Jaime, y aquí establecidos y fíncados cuando la reconquista de Murcia: aquellos son nuestros antepasados. Y entre aquellos figuró desde luego Jacobo de las Leyes, quien como «juez del Rey» tuvo á su cargo, con otros sujetos principales, hacer aquí y en Cartagena los repartimientos de las tierras ganadas; y después, fíncado él también, permaneció aquí largos años, hasta su muerte, siempre reputado por su saber, que dió aquí nuevos frutos de obras jurídicas (la «Suma de los nueve tiempos de las causas»: 1288), y considerado por su valimiento en las cortes de D. Alfonso X y de su hijo y sucesor D. Sancho el Bravo: valimiento que pudo aprovechar influyendo con éste para lograr del papa Nicolás IV la bula de traslación de la Catedral de Cartagena á nuestra ciudad (1291).

Tengo hecha en otra parte la semblanza literaria de Jacobo de las Leyes, y no es cosa de repetirla. El presente rebusco se refiere principalmente á su sepultura, fundándose en tres muy curiosos documentos, que son otras tantas «cartas públicas», selladas y «partidas por a. b. c.». La primera carta es de D. Diego de Magaz, el obispo de la traslación de la Catedral. Lleva fecha de 21 de Marzo, era de 1333 (correspondiente al año 1295), y está dirigida á D.^a Juana, viuda de Micer Jacobo de las Leyes, declarando: que «por muchos servicios y deudos que dicho Maestre Jacobo hizo á la Iglesia de Cartagena», el Obispo y el Cabildo le otorgaban, para sepultura de él y de sus hijos y sucesores, aquel lugar de Santa María la Mayor, contra el altar de «Sanyago», junto á la puerta, donde yacía enterrada su madre doña Beatriz; con tal de construir una capilla de cantería tan fuerte, que sobre ella pudiese luego levantarse una torre para el campanario.—Por este documento puede fijarse el fallecimiento de Maestre Jacobo en el año anterior de 1294; y en el día 2 de Mayo, pues en dicho día instituyó su viuda un aniversario perpetuo



XXIII ANIVERSARIO
DEL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR

D. GERONIMO TORRES Y CASANOVA

DEÁN QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

FALLEGIÓ EN MADRID EL DIA 1.º DE JULIO DE 1879,
Y SU SOBRINO

Don Lino Torres y Garcia-Otazo

R. I. P.

En sufragio de sus almas estará el martes, 1.º de Julio, la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, desde el toque de Alba hasta la una, en la iglesia parroquial de Santa María.

SU HERMANO Y PADRES, RESPECTIVAMENTE, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas, asistan á alguno de dichos religiosos actos, rogando á Dios por el descanso de su alma; en lo cual recibirán especial favor, que por adelantado agradecen.

Murcia 29 de Junio de 1902.

por su alma.—La puerta á que se alude salía á las casas de García de Jufre, debiendo hallarse situada, poco más ó menos, donde ahora la Puerta de las Cadenas. Entre ésta y la Torre actual pararía la capilla de enterramiento de Maestre Jacobo, que se dedicó á San Simón y San Judas.

De siete años después es la segunda carta pública, otorgada por el Deán de Cartagena Juan Domínguez, Vicario general del «honrado obispo D. Martín», y por el Cabildo: dándose por satisfechos de la obra de la capilla, que habían reconocido maestros y hombres buenos encontrándola firme suficientemente para construir sobre ella la torre proyectada. Fecha esta carta á 29 de Noviembre, era de 1340 (que corresponde al año 1302), lleva el comienzo del pontificado de D. Martín Martínez dos años más atrás del año que, por juiciosas inducciones, le asignó el Sr. Díaz Cassou en su «Serie de los Obispos de Cartagena». Pero aún ofrece otro dato de mayor interés, consignando los nombres de Pedro Oller y Juan Eliyo, «maestros de piedra, que la obra de la dicha capilla obraron». En el Catálogo de los Arquitectos murcianos, esos dos nombres deben figurar los primeros, como anteriores en cerca de siglo y medio á Alonso Gil, el más antiguo de que teníamos noticia.

Construyóse pues sobre la fuerte capilla de Maestre Jacobo la torre primitiva, que sirvió de campanario á la Catedral instalada en Santa María la Mayor, y después á la nueva Catedral, que empezó D. Fernando de Pedrosa á fines del siglo XIV.

Esta, aunque la consagró, según dicen, D. Lope de Rivas, en 1467, no estaba entonces concluida, y tardó mucho en estarlo; fué poco á poco enriqueciéndose y perfeccionándose, en varias épocas. La del pontificado de don Mateo de Langa se señala como una de las más importantes, pues en ella se construyó la rica Puerta de las Cadenas y se acometió la magna obra de la Torre.

Para una y otra obra tropezóse con la dificultad de la capilla enterramiento de Maestre Jacobo

y los suyos, que había que destruir. Los herederos de Jacobo de las Leyes invocaron su derecho, y supieron defenderlo con tenacidad, que puso en apuro al Cabildo. Eran los Agüeras, y enlazado por afinidad con ellos, un Doctor Bernad, legista decudado. El Cabildo pidió auxilio á la Ciudad contra ellos, representándola sus propósitos de hacer por el lado de la placeta de las Cadenas una portada suntuosa, que se correspondiese con la de los Apóstoles, y la obstinación de los Agüeras en oponerse. La Ciudad interpuso sus buenos oficios, logrando acomodarlos. Se les dió á los Agüeras otra capilla en la puerta del Pozo, con ventajosas condiciones.—Por esta gestión de la Ciudad, consta la época de la construcción de la portada de las Cadenas: alrededor de 1515. No cabe, pues, atribuir su traza y dirección ni al maestro Florentino ni al montañés Quijano, siendo anterior al comienzo de la Torre. A quién entonces? A otro maestro, que hoy no sabemos, pero que acaso un rebusco feliz nos descubrirá el mejor día.

Comenzóse luego la Torre, en 1521, y se construyó su primer cuerpo. Al acometer el segundo, vióse la conveniencia, y aun la necesidad, para la obra, de rehabilitar el paso de la puerta del Pozo, donde estaba la nueva capilla enterramiento de los Agüeras. Sale otra vez á campaña el Doctor Bernad con sus papeles, y hay que hacerle justicia. La tercera carta pública ó escritura sellada es de 9 de Junio de 1526. La otorga el Licenciado Sancho Velez, provisor por el Iltmo. y Rmo. señor D. Mateo Langa, juntamente con el Cabildo, dándoles en cambio y trueco á los Agüeras la capilla de la Encarnación, que hay aneja á la del Corpus, en el cartabón que se forma entre ésta y la antigua capilla de D. Sancho Dávalos. El Cabildo se comprometió á dársela con su *carnero*, y agrandada todo cuanto dicho cartabón permitiese, y labrado el arco y el retablo á costa de la Iglesia, habiendo de entregársela, aderezada además con los ornamentos correspondientes, en pla-

zo de dos años. Todo ello se cumplió.—De manera que esta linda capilla, de gracioso estilo del Renacimiento español, debe contarse entre las obras del montañés Quijano, que á la sazón era el Maestro mayor de la Catedral.

Empotrada en el muro está la urna sepulcral que guarda los restos de Jacobo de las Leyes, de su madre D.^a Beatriz y de su mujer D.^a Juana. No se le puso inscripción. ¿Quién entonces había de creerla necesaria, si aquellos restos tan traídos y llevados eran las piezas de convicción que el Doctor Bernad presentaba siempre que exhibía sus títulos y hacía respetar sus derechos? Pero los tiempos han pasado, y con ellos han pasado tantas cosas! Modernamente, en esa capilla tan pleiteada, ha sido enterrado el obispo Don Diego Mariano Alguacil, y su lápida mortuoria, de un carácter modernista algo extraño, es lo que por esto mismo llama allí la atención. Cuando la pátina del tiempo la entone y severice un poco, habrá tal vez quien la tome por la inscripción de la urna sepulcral... Última peregrinación.

—Temo que este rebusco, con que pongo fin á la serie, por ahora, no me haya salido tan del agrado del lector como otros; cuando yo hubiese querido que fuera el más interesante, reservándolo para obsequio oportuno á la memoria del insigne murciano á quien va dedicado, en el día de su santo y al mes justo de su sentido fallecimiento. Ocorre eso casi siempre. Pero en fin, valga mi buen deseo, que no me han permitido cumplir mejor las circunstancias de estos días.

A. BAQUERO.

EL SANEAMIENTO DE MURCIA

V

LA ELECCIÓN DE SISTEMA

Broma inocente.—«Decíamos ayer»...—*Se impone el remedio del mal.*—*El problema resuelto por la ciencia.*—*Adaptación al medio.*—*Los cuatro puntos cardinales del saneamiento.*—*Puntos secundarios.*—*Los dos grandes grupos.*—*Alcantarillas visitables y no visitables.*—*La ciudad subterránea.*—*Diferencia en el precio del metro;* lo es á 100.—*El sistema de la Roma de*

los Tarquinos y el de los Estados Unidos.—*Los grandes higienistas modernos optan por el segundo.*—*Dos proyectos á estudiar presentados al Ayuntamiento, el uno pertenece al sistema visitable y al sistema Bernier, no visitable el otro.*—*Preferencia á justificar del sistema no visitable único apropiado á las ciudades antiguas como Sevilla y Murcia y al estado de la Hacienda municipal.*

«No hay que reirse de las enseñanzas de la ciencia»—dice el ilustre Doctor Pulido, en su interesante libro sobre el saneamiento de Sevilla, libro que tenemos constantemente á la vista y que ha sido nuestro inspirador y será nuestro seguro guía en estos trabajos sobre el saneamiento de Murcia. «El mal de los pueblos atrasados—continúa—consiste fundamentalmente, en que padeciendo de ignorancias pueriles; bromean con los problemas, los fenómenos, los testimonios más graves de la vida individual y colectiva; en que no distinguen lo trascendente de lo superficial, lo útil de lo inútil, que no prevén, que viven al día, que comprometen hoy lo que habrán de necesitar mañana... Esto podríamos contestar á la inocente broma que nos dirige un festivo escritor, haciendo presa en un ligero error de forma y alardeando de una erudición tan barata como fácil. Pero no lo haremos, no vale la pena; además esa severa admonición, tan propia de la seriedad del carácter castellano no se ajusta al caso de ahora, ni sentaría bien en quien acaba de afirmar como lo hemos hecho nosotros en ese mismo artículo que ha merecido la censura, que tras las expansiones y ligerezas de las razas meridionales, que llevan en el corazón y en los labios, la alegría que inspira una exuberante naturaleza que les hace fácil la vida, se ocultan grandes energías morales que les capacita para los más altos hechos. Bien haya pues la broma, siempre que no signifique el menosprecio de quien se inspira en un noble propósito ó la burla de cosas tan santas como la salud y la vida de sus semejantes y de todo un pueblo; pues no podemos creer que el involuntario error en la medida de dos versos de Jorge Manrique, nos prive de la valiosa cooperación de tan ilustrado periódico como el «Heraldo de Murcia». Y dejando la poesía por la higiene, reanudemus la prosaica é ingrata tarea de ocuparnos de cuanto más repugnante rodea al hombre y que no puede descuidar sin peligro de su existencia; de cloacas, albañales mal olientes, alcantarillas, infecciones y contagios...

«Decíamos ayer»... que Murcia por la apatía, por la inercia, por el abandono de muchas generaciones y por lo tanto á nadie imputables, se halla en una situación gravísima, en la que vé comprometidos su poder, su fuerza, su riqueza, su presente y su porvenir, y lo que es más doloroso, la vida de muchos de sus hijos, que á causa de las enfermedades cuya génesis es la falta de higiene urbana, sucumben no por ley fatal de la naturaleza, sino prematuramente, por la incuria, por la ignorancia ó la imprevisión de los hombres.

Puesto en evidencia el mal, se impone con fuerza incontrastable el remedio. Un poderoso sentimiento de solidaridad, de caridad cristiana, de piedad, con el que se mezcla, hasta el natural miedo á la muerte implacable que puede arrebatarnos seres queridos, hasta el propio egoísmo, mueve hoy todos los corazones. Nadie duda, nadie vacila, todo el mundo clama porque se ponga término á este estado de cosas; si existen dudas; es en cuanto á la elección del remedio; no respecto á la urgencia de emprender el saneamiento de la ciudad, sino respecto al sistema que ha de emplearse; respecto á la posibilidad de llevarlo á cabo una vez elegido; y la de aunar las voluntades, de concentrar todos los esfuerzos, todos los elementos y dirigirlos hacia un objetivo común, que no es otro que la salvación de Murcia. La opinión está formada en la parte fundamental; lo que ahora importa es contribuir á formarla en el resto; se trata de un problema que ya no lo es resuelto como lo está por la ciencia; de una cuestión de nueva aplicación, de simple adaptación al medio á las condiciones históricas, topográficas, climatoló-

gicas de Murcia; y lo que hace falta, es elegir un buen sistema de saneamiento que esté en relación con esas circunstancias y con los medios económicos de que puede disponer.

Ante todo, conviene fijar las condiciones que debe cumplir todo sistema de saneamiento de la ciudad de Murcia, supuesto el fin esencial de evitar los males que traen siempre consigo las grandes aglomeraciones humanas, desde el punto de vista de la salubridad de las poblaciones.

Los cuatro puntos cardinales ó fundamentales que deben tenerse en cuenta, son los siguientes:

1.° Circulación y evacuación continua, de todo lo que constituye la *escreta* de la ciudad, deyecciones humanas y animales, detritus, residuales y pluviales etc.

2.° Saneamiento del subsuelo, convertido por las filtraciones de los pozos negros y cloacas, por las corrientes de aguas subterráneas, porosidad del suelo y otras causas, en depósito de todo género de materias putrescibles, en un foco de infección, en un hervidero de gérmenes patógenos, de fermentaciones orgánicas, causas eficientes de las más graves enfermedades.

3.° Purificación del aire respirable, alterado en sus elementos naturales por la fuga de gases deletéreos, cargado de emanaciones pútridas, de bacilos, vibriones, bacterias y todo linaje de micro organismos infecciosos, que vician la atmósfera é inficionan el suelo.

4.° Depuración biológica de los líquidos y materias impuras y circulación y aprovechamiento de los mismos.

Tales son los puntos capitales de todo plan de saneamiento de Murcia á los cuales se subordinan otros secundarios, como el abastecimiento de aguas, ó complementarios cual el evitar la polución é infección de las aguas del río Segura, la supresión de pozos negros y cloacas, y por último, las condiciones económicas del proyecto, punto este importantísimo, quizás el menos estudiado y que puede influir decisivamente en la elección de sistema y en la preferencia concedida á un sistema determinado siempre que llene el fin requerido, aun no siendo el más perfecto, ni el más recomendado por la ciencia.

La primer duda que se ofrece al decidirse por un sistema de saneamiento es la de optar por uno de los dos grandes grupos en que se dividen los numerosos sistemas empleados hoy en el saneamiento de las poblaciones. De un lado están, los alcantarillados conocidos con el nombre de *visitables*, es decir formados de galerías, algunas tan espaciaosas que son verdaderos monumentos de arquitectura, de fácil acceso y recorrido para las personas, como las de París y Londres y aún de Madrid, las primeras de las cuales visitamos durante la exposición de 1878; surcadas por canales navegables, provistas de andenes que recorren trenes de vagonetas, cuya vasta red forma una población subterránea, donde hay que orientarse para no sufrir, extravío en aquellos mil kilómetros de calles. E segundo grupo es el de los sistemas modernos, modestos; sencillos, económicos, de fácil y pronta ejecución, adoptado por los Estados Unidos de América y por muchas capitales de Europa, entre los que se marca la enorme diferencia en el coste como la que expresa la relación de 100 á 10; que es el que comienza á emplearse en las pocas poblaciones españolas que como Bilbao, Sevilla y Valladolid se han puesto á la cabeza del movimiento sanitario urbano, que según hicimos notar al principio de estos trabajos, empieza á iniciarse en España.

Para nosotros no hay duda posible; de gastar 48 pesetas por metro que cuesta el alcantarillado de Bilbao y 38'60 el de Sevilla á los 400 francos metro que cuesta el gran colector de París, no cabe vacilar. El sistema de alcantarillado no visitable es el de Franfort (Sur Mein) población de 130.000 habitantes y la ciudad mejor higienizada de Europa; en Memphis, Dantzig, Breslan, Omalia, Norfolk, Pumann, y otras muchas, ha sido empleado; también en Londres donde una tercera parte de la red ya de tubo de gres ó de fundición, en Berlín, en París y en muchas ciudades de Inglaterra de Alemania, de Holanda de Bélgica, de América etc., A este grupo pertenecen los sistemas de Waring, de Liernur, de Berliet, de Shone, Fields, Virchow, Sindle y otros muchos que sería prolijo enumerar. Son los sistemas nuevos, los más sencillos, los más fáciles, los menos costosos y de más

breve ejecución y por todo esto, los preconizados por los primeros higienistas del mundo, sin que sean superiores á las alcantarillas visitables, tipo de época del tiempo de la Roma de los Tarquinos; pero aquellos se adaptan mejor á las condiciones de la vida moderna.

Al examinar los dos proyectos presentados al Ayuntamiento para el saneamiento de Murcia, el uno debido á la loable solicitud del señor D. Juan de la Cierva y redactado por el ilustrado ingeniero D. Pedro García Faria en 1896 que corresponde al primer sistema y el otro del sistema Bernier ó neumático, de fecha reciente, justificaremos más cumplidamente nuestra preferencia en general por el sistema de alcantarilla *no visitable*, único adaptado á las condiciones de ciudades antiguas como lo son Sevilla y Murcia y á la penuria de los Erarios municipales.

ANIBAL ALVAREZ-OSSORIO.

Composiciones premiadas

Después de bien examinadas todas las composiciones presentadas al Concurso de este periódico, resulta que se deben adjudicar los premios en la forma siguiente:

PRIMER PREMIO. Traducción latina del trozo del Quijote, á la composición núm. 30 cuyo lema es: *Quos ego*. Queda adjudicado este premio, que consiste en dos décimos del núm. 9.588 de la lotería nacional, del sorteo de mañana; pudiendo su autor D. Blas Martínez Marin, recogerlos en esta redacción.

ACCESIT de este premio á la composición núm. 5 cuyo lema es: *Naupacti mutilo*.

No publicamos las traducciones al latín y francés, que han merecido *accesit*, porque haría monótono, y porque la diferencia de ellas con las premiadas es puramente accidental.

SEGUNDO PREMIO.—Traducción francesa: Al núm. 2 cuyo lema es: *Non Rome etc.* del que ha resultado traductor la Srta Emilia Xambó Mancha.

ACCESIT: al núm. 37.

TERCER PREMIO.—Soneto á Rueda: Adjudicado al núm. 40, que lleva por lema *Por mi Murcia de mi alma*, cuyo autor se servirá remitirnos su nombre.

Con accesit y décimo del 9.588 el núm. 38 que resulta ser de Don Rodolfo Salazar.

Y con segundo accesit y otro décimo de dicho número el soneto núm. 43 de D. Francisco de Paula Soriano.

CUARTO PREMIO.—Era el señalado á una fábula y no se adjudica por no haberse presentado ninguna composición que lo merezca.

QUINTO PREMIO.—Cantares Murcianos. Se adjudica el premio á los primeros que publicamos; y á los segundos mención honorífica.

SEXTO.—Charadas. Premio á las primeras, de las que es autor D. Julio F. Cordero; accesit á las segundas.

Y mención honorífica á las remitidas por un aficionado, Novejarque (Chico) y las que llevan por lema «Para charadista yo», que ya publicaremos.

ADEMAS: Llevan parte en TRES DÉCIMOS del dicho número 9.588 todos los que en este certamen han obtenido alguna distinción y no se les ha adjudicado décimo.

Para comprobar las traducciones latina y francesa, copiamos á continuación

El trozo de Cervantes

«Era la noche algo oscura, puesto que la luna estaba en el cielo, pero no en parte que pudiese ser vista: que tal vez la señora Diana se vá á pasear á los antipodas, y deja los montes negros y los valles oscuros. Cumplió D. Quijote con la notariata durmiendo el primer sueño, sin dar lugar al segundo; bien al revés de Sancho que nunca tuvo segundo porque le dura-

ba el sueño desde la noche hasta la mañana, en que se mostraba su buena complexión y pocos cuidados. Los de D. Quijote le desvelaron de manera que despertó á Sancho, y le dijo: «Maravillado estoy, Sancho, de la libertad de tu condición: yo imagino que eres hecho de mármol ó de duro bronce, en quien no cabe movimiento alguno. Yo velo cuando tú duermes; yo lloro cuando tú cantas; yo me desmayo de ayuno cuando tú estás perezoso y desalentado de puro harto: de buenos criados es conllevar las penas de sus señores, y sentir sus sentimientos, por el bien parecer siquiera. Mira la serenidad de esta noche, la soledad en que estamos, que nos convida á entremeter alguna vigilia en nuestro sueño. Levántate, por tu vida, y desvíate algún trecho de aquí, y con buen ánimo y denuedo agradecido date trescientos ó cuatrocientos azotes á buena cuenta de los del desencanto de Dulcinea; y esto rogan lo te lo suplico, que no quiero venir contigo á los brazos como la otra vez, porque los tienes muy pasados. Después que te hayas dado, pasaremos lo restante de la noche cantando, yo mi ausencia y tú la firmeza, dando desde ahora principio al ejercicio pastoral que hemos de tener en nuestra aldea.»

Traducción latina

Lema: *Quos ego... (aureos nummos).*
 Umbrosa parum stabat nox, luna æ h ri cum inesset, sed non ubi liceret eandem aspiceret: forsitan enim diva Diana ad antipodas deambulatum pergit, atratos montes relinquens, et vallibus tenebras obducendo. Eques errabundus naturæ indulsit primum absque altero somnium inefficiens; aliter Scutigerulus, cui nunquam secundum, quod ei primum á nocte usque ad mane protraheretur, in quo bona corporis habitudo et parvæ curæ similiter videri poterant. Curæ taliter equitii nostro somnium sustulerunt, ut famulum expergeret, et miratus sum, diceret, de conditionis træ libertate: ex marmore te factum cogito, ve' ære gravi, cui nullus motus. Ego cum obdormis, vigilo; dum modularis plango; præ absentia languo, dum tu piger et drectus de uberrima, incedis, satietate: bonorum famulorum est dolores suorum ferre dominum, et *sensa eorumdem sentire*. saltem quod ita deest. Serenitatem hujos aspice noctis, et in qua sumus solitudine, que nos invitant ad aliquam nostro somnium vigiliam permiscendam. Surge, per tuam vitam, et aliquid istinc recede, et, animo letanti grataque strenuitate, tibi tricenaria vel quadringenta inflige verbera pro rata Dilactæ meæ incantamenti solutione; et hoc suppliciter á te deprecor, nolo, enim, tecum, ut olim, reluctare, quoniam graviores sunt tibi læceti. Jam relatis verberibus inflicti, noctis quidquid supererit canendo transibimus: ego absentiam; tu pariter firmitatem, jam nunc exordium ficientes pastorali praxi, nobis in vico habenda.

BLAS MARTINEZ MARIN.

Traducción francesa

Non, Rome subjugant l'univers abattu Ne vaut pas un hameau qu'il habite la vertu.
 DELILLE.
 S'était par une nuit presque noire, puisque malgré que la lune fût à l'horizon, elle n'était pas visible.
 Probablement dame Diane s'en était allée faire une promenade aux antipodes, laissant noires les montagnes et dans l'obscurité les vallées.
 Don Quichotte rendit ses devoirs à la nature en dormant son premier somme sans donner prise au second, au rebours de Sancho qui ne fit jamais de second, puisqu'il passait toujours la nuit en un seul, qui durait du soir au matin, ce qui démontrait son paisible tempérament et son insouciance.
 Les soucis de don Quichotte le réveillèrent de telle sorte qu'il éveilla á son tour Sancho et lui tint celangage: je suis étonné de l'outrecuidance de ton caractère et je crois que tu es pétri de marbre ou de bronze durci incapable d'un mouvement quelconque. Je veille quand tu dors et je pleure lorsque tu chantes; je défais à jeun, quand ton rassasiement te plonge dans la paresse et le découragement; les bons serviteurs doivent prendre part aux chagrins de leurs maîtres et en montrer de l'affectation ne fût-ce qu'en trompeuse apparence.
 Observe la sérénité de cette nuit, la solitude qui nous entoure et nous invite à m'ér quelque veille á notre sommeil. Lève-toi et pour ton salut, sèpare toi un peu d'ici et avec bon courage et un entrain reconnaissants, donne toi trois ou quatre cent coups de fouet á bon compte de ceux du désenchantement de Dulcinea, ce que je te supplie de faire ne voulant pas en venir aux mains avec toi comme autrefois, parce que tu as les bras trop lourds.
 Après l'être fouetté nous passerons le reste de la nuit á chanter, moi, mon absence et toi, ta constance, en commençant d'ores et déjà l'exercice pastoral que nous devons entreprendre dans notre hameau.

EMILIA XAMBÓ MANCHA.

Sonetos á Rueda

LEMA: *Por mi Murcia de mi alma.*

Viniste á Murcia, y en la Murcia mía, tu musa soñadora y hechicera recogió de la hermosa Primavera todo un raudal de luz y de armonía.

De su vergel, que iguala á Andalucía, donde el rosál abraza á la palmera, arrancaste un clavel, diciendo que era símbolo de tu ardiente fantasía.

Y ese clavel que de mi vega hermosa has llevado á tu pátria esplendorosa, lo devuelves más bello transformado:

tiene la viva luz del pensamiento, la hermosa ideal de lo soñado ¡y la vida inmortal del sentimiento!

UN ADMIRADOR.

LEMA: *¿Un soneto?*

¡Salve, Rueda genial! Pobre es mi lira para cantar á tu Fernando rúmen; más tu «Clavel Murciano» que es resumen de bellezas sin fin, mi mente inspira.

Hay en sus versos zura que suspira, y hay notas de color donde se esfumen las perspectivas y se sumen los encantos de Murcia que te admira;

hay cantos de pasión, dulces endechas que nacen de tu alma y ya deshechas en himno celestial borran lo humano;

hay ecos de piedad y haysentimientos... coronote tus propios pensamientos ya que es tu corazón «Clavel Murciano».

Alicante.

RODOLFO DE SALAZAR

LEMA: *¡Loor al genio!*

Pulsó la lira de argentinos sonos tu genio insigne, y con plausible anhelo á cuanto existe en el murciano suelo entorastaste melódicas canciones.

Sus mujeres de ardientes corazones, sus naranjos, sus flores y su cielo diéronte inspiración que en ráudo vuelo se elevó á la región de las creaciones;

Vagando la cruzó tu fantasía y al concebir tu artístico clavel con pétales sublimes de poesía,

de amor tierno y fíal expresión fiel, éin pensarle, tu mano entregaba tu más digna corona de laurel.

F. DE PAULA SORIANO.

Cantares murcianos

Del guitarra murciano,

Al Puente de los Peligros le tiene celo el de hierro, porque lo guarda la efigie de la Reina de los cielos.

La Virgen de la Fuensanta le dijo á la Caridad: muy hermosa es Cartagena pero Murcia es mucho más.

Tuvo mi madre una pena que al sepulcro la llevó, desde que la cruz quitaron á la casa en que nació.

La Virgen de la Fuensanta quiere á Murcia regresar, porque no anhela más flores que á sus hijas en su altar.

Cierra pronto la ventana que tengo miedo, hija mía, desde que Juan el sereno no canta el «Ave Maria».

Por acercarme á tu reja el Segura me arrojé y aun me dura la ronquera del espasmo que pesqué.

Desde san puerto el trenvia no paro de salvar á los que vienen de fuera ya los ca fuera se ván.

I-NE.

LEMA: *Lo que canta un huertanico.*

Debajo de mi morera canto coplicas al viento, canto la canción de el alma que nace del sentimiento.

Nadie en el mundo me oye si canto mi desconsuelo. En Dios tengo la esperanza si llega mi voz al cielo.

El que canta sus penicas debajo de una morera es el que quedó sin madre y no tiene quien lo quiera.

Por eso mi alma canta lo que llora el corazón; mi corazón llora penas penicas de mi canción.

ANTONIO NAVARRO BERNAL

Charadas

Rita: *¿quién prima dos tres?* Porque aunque hice *todo* yo, solo pude averiguar que mi *tercera* eres *dos*.

II

Me ha dicho mi amigo Andrés: *una tres-cuatro una-dos*, y yo le he escrito una *todo* que EL DIARIO publicó.

JULIO F. CORDERO.

LEMA: *La virtud es el tesoro del alma.*

Primera segunda ayer á tres huérfanas gemelas con tres elegantes *todo* que les regaló su abuela.

Tercera primera-cuarta quitarle el *prima-dos tres*, si rompes el *todo*, Andrés, le dijo á su primo, Marta.

Cieza.

ARACELI GARCIA ROJAS.

ABUSOS EN CONSUMOS

A las frecuentes quejas que se producen por abusos en los felatos hay que agregar la que anoche nos hizo presente un amigo nuestro, que llegó al fielado del Rollo, en su carruaje, con su señora y sus niños. Preguntó un empleado si iba algo de pago: se le contestó que no: reconoció sin embargo el carruaje y no contento con esto hizo que se levantaran los asientos para lo cual tuvieron que bajar á tierra varias de las personas que lo ocupaban.

Como era un exceso de registro injustificado, como se vió, nuestro amigo preguntó el nombre del empleado y se le contestó con una grosería. Todo ello es ocasionado á molestias y disgustos que la empresa debe evitar haciendo que sus empleados sepan distinguir.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Domingo 29 de Junio. San Pedro y San Pablo, Apóstoles; San Marcelo, mártir; San Anastasio; San Siro; San Casio, y Santa Benedicta.

Santos de mañana. San M. real; San Cayo; San Basilio; Santa Lucina; Santa Emiliana, y la conmemoración de San Pablo, apóstol.

Santos del martes. San Casto, Sta. Leonor, y San Galo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Pedro por D. Pedro Castán y Maget.

Mañana en la misma iglesia por D. Antonio Meoro y esposa.

Mes del Corazón de Jesús

—En la iglesia de MM. Agustinas, continúa por la tarde á las seis el Ejercicio del Mes, siendo hoy por la intención de D.ª Felicia Vivas, y mañana por D.ª Luisa Saenz de Tejada.

—En San Nicolás, á las siete de la mañana el Ejercicio, siendo mañana por don Francisco Diaz Ronchel, en sufragio de sus difuntos; el martes por D.ª Engracia M. zón, de Alcazar, en sufragio de sus padres.

—Continúa la novena al Corazón de Jesús, siendo hoy á devoción de D.ª Amalia Pozzoa, en sufragio de D.ª Clotilde Martintz, y mañana por D. Javier Fuentes y Ponte y esposa, en sufragio de sus padres.

—En Santa Ana, por la mañana después de la misa de siete; siendo hoy por Sor Carolina Montiel, por los difuntos de su familia; y mañana por el presbítero D. José Antonio Alcarria, en sufragio de su madre D.ª Leonarda Rodríguez.

—En Santa Isabel, á las seis y media de la mañana, á devoción hoy de D.ª Carmen Benavente, por su esposo D. Antonio Guillén Soler. Mañana D.ª Rosario Galán, por sus hijos difuntos.

—En Madre de Dios, por la mañana á las seis, siendo á devoción mañana de D. Luis Peñafiel. El martes por los padres de D. Ildefonso Serón.

—En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy á devoción de D. Antonio Meseguer Mármol, en sufragio de su esposa, y la novena por el mismo y con la misma intención.—En esta iglesia terminarán hoy estos cultos, siendo la función á las nueve y media, predicando el R. P. Fray Francisco Calabuig.

—En San Bartolomé, á las siete de la mañana, siendo mañana á devoción de D.ª Saturnina Hernández, por sus padres y hermanos difuntos. El martes por don Joaquín Ayuso, en sufragio de su esposa D.ª Matilde Colombo.

—En el Carmen, al toque de oraciones, siendo mañana á devoción de D.ª Juana García, por su esposo D. Ramón Martínez y demás difuntos de la familia.

—En San Juan Bautista, hoy á devoción del Sr. Cura de la parroquia. Mañana por D.ª Agustina Ballester, en sufragio de sus hermanos políticos D. Luis y don Francisco Dato.

—En Santa Eulalia, á las siete y media de la mañana, siendo mañana á devoción



Primer aniversario

DEL PRESBITERO

DON MARCOS PEÑALVER GARCIA

que falleció el día 1.º de Julio de 1901

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas de media en media hora desde las seis hasta las nueve, el martes 1.º de Julio, en la iglesia del Asilo para Sacerdotes de San Carlos de Borromeo de esta ciudad. A las nueve se celebrará solemne misa de Requiem y se cantará un Responso.

Sus sobrinos los presbíteros D. Domingo Vicente Ripoll, D. Francisco Vicente de la Cruz y D. Diego Vicente Vicente y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistir á alguno de estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado. Murcia 29 de Junio de 1902.



LA SEÑORA

Doña Carmen Madrid Clares

HA FALLECIDO EN ALCANTARILLA

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido esposo D. Eduardo Pagán Ruiz, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos, primos políticos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan á su entierro que tendrá lugar en la tarde de hoy, en la iglesia parroquial de esta villa; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Alcantarilla 29 de Junio de 1902.

No se reparten esquelas.

CASA MORTUORIA: FERROCARRIL, 10.

El diputado D. Ezquiel Díez y Sanz de Revenga, interesado en estos riegos, ha intentado hacer así de golpe, que se defina sobre lo que se entiende por aguas de sobras. Sobre este asunto, hay que fijar detenidamente la atención, estudiarlo con serenidad de juicio y aplazarlo, por lo tanto, para otra reunión. Hay pugna por lo visto entre unos y otros regantes y es preciso armonizar todos los intereses. Esta definición de lo que sean aguas de sobras está ya hecha en las ordenanzas—como dijo luego también D. Luis Guirao—no cabe otra cosa que buscar una interpretación acertada y conveniente para todos á los artículos, sobre el particular, que puedan contener algún extremo poco claro.

El Sr. Grave propone que se nombre una comisión presidida por el Sr. Revenga, para que en un plazo de tres meses proponga el arreglo de esta importante cuestión.

Y así se acordó. Entre todos los interesados en los riegos de Aljada, había despertado mucho interés el acto de ayer y todos seguirán también con mucha atención los trabajos de la comisión nombrada, puesto que parece que se trata de que se establezcan debidamente los derechos de todos los regantes y eviten los perjuicios, que según así se dijo, sufren al presente algunos de ellos.

FELICITACIONES

Hoy celebran sus días los siguientes amigos nuestros á quienes felicitamos:

D. Pedro Martínez G. rre, D. Pedro Jara Carrillo, D. Pedro Parra, D. Pedro Cárceles, D. Pedro Portillo, D. Pedro Cerdán, D. Pedro Navarro, D. Pedro González Garrido, D. Pedro Arroniz Albeida, D. Pedro Martínez, D. Pedro Com s, don Pedro González Asensio, D. Pedro Cantó, D. Pedro Guerao, D. Pedro Castaño, don Pedro Muñoz Pedrera, D. Pedro Perez, D. Pedro Gomez Pérez, D. Pedro García Villalba, D. Pedro Pagán, D. Pedro Lopez Balanza, D. Pedro Fernández Falcón, D. Pedro Meoro, D. Pedro Durán, D. Pedro Boli y Faquinetto, D. Pedro Sanchez Picazo, D. Pedro Morales, D. Pedro Otuño, D. Pedro Martínez del Aguila Sánchez Lacorte, D. Pedro Piñero, don Pedro Baró, D. Pedro Pedro Masegosa, D. Pedro Peirani, D. Pedro Rodriguez Turpin, D. Pedro Gimenez Chaparro, don Pedro Cortado, D. Pedro Rosique, don Pedro Peña, D. Pedro Blanco Verdú, don Pedro Balandó, D. Pedro Miralles y don Pedro de Gea Molina.

De Pablos á D. Pablo Noguez, D. Pablo Martínez y Pablo Torres.

Noticias Locales

Círculo Católico

Las misas que hoy se dirán en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán, la de nueve y media por la intención del que la costeó, y la de doce por D. Pedro M.ª Sánchez, según encargo del socio de la Junta Directiva, D. Ricardo Sánchez Madrigal.

A los Joaquines

Mañana noche á las ocho se cita á los Joaquines de esta ciudad en la sala de Juntas de la sacristía de Santo Domingo para tratar de las fiestas que se han de celebrar en el presente año á su Patrón el Patriarca San Joaquín.—Por la Comisión, Joaquín Bosque.

Jardines del Hospedaje «La Flor»

Cubiertos á 2 pesetas. Surtida lista. Gran concierto por el sexteto Sandoval, para hoy domingo 29, de ocho á once de la noche.

Aniversario

El martes 1.º de Julio, estará la Vela á Jesús Sacramentado, y se dirán Misas de media en media hora desde el toque de alba hasta la una en la Parroquia de Santa María, aplicadas en sufragio de las almas del M. I. Sr. Dr. D. Gerónimo Torres Casanova, Dean que fué de esta Santa I. C. y de su sobrino D. Lino Torres y García-Olazo (q. e. p. d.) Su familia ruega á sus buenos amigos asistan á estos cultos y los encomienden á Dios, por lo que les dan anticipadamente las más expresivas gracias.

A los cosecheros, almacenistas y expendedores de vinos, sidras y cervezas

Recomendamos el moderno aparato «Filtro Fratini», expuesto en los escaparates del Sr. Ciemares, Platería, 56, cuyos módicos precios van insertos en el anuncio de la primera plana de este periódico.

Dependientes del comercio

Se cita á los dependientes de todos los ramos del comercio de esta capital, só-

cios ó no socios de la Liga de Dependientes, á una reunión general que tendrá lugar en los salones de dicha sociedad, Platería, 71, el domingo 29 del corriente, á las cuatro de su tarde, para tratar de la federación de dependientes de toda España. 2-2

Armas nuevas

Ayer les fueron entregados á los agentes de orden público quince revolvers Smith reglamentarios para el cuerpo, los cuales han sido comprados por el señor Gobernador con el producto de la venta de armas ocupadas.

Demente

Ha ingresado en el Manicomio provincial Antonio Aracil Campillo, de Lorquí.

Aviso

En el café del Areal y en el Casino, se servirá desde hoy en adelante el rico café Moka á 35 céntimos (taza. Servicio á domicilio.

Junta

Mañana lunes, á las seis de la tarde, celebrará sesión la junta de Instrucción pública para tratar de asuntos pendientes.

Denuncia

Ha sido denunciado y multado un vendedor de pescado, por no dar en el género el peso correspondiente.

Tienda-Asilo

En sufragio y memoria del Sr. D. Pedro Díez Cassou, se repartirán hoy en la Tienda-Asilo 150 libras de pan, que costea el director de este periódico con el producto de libros que tiene vendidos del dicho inolvidable amigo, que nunca quiso liquidar esta cuenta.

Fiestas en San Pedro

En vista del magnífico efecto producido por la Cuccaña mecánica presentada por la comisión de festejos de la Plaza Zorrilla, se repetirá este grandioso espectáculo á las seis de la tarde de hoy.

Murcia 29 Junio 1902.—La Comisión.

Música

Esta tarde tocará en el paseo de la Glorieta, la banda de música que dirige don Vicente Espada, la cual ejecutará un escogido programa.

Mañana lunes, queda abierto el abono de sillas de primera fila para las veladas que se han de verificar en el Jardín de Florida-Blanca, del 8 al 16 de Julio próximo.

Los señores que deseen abonarse, pueden avisar en casa de D. Salvador Lopez, calle de Trinquete y D. Santiago Lopez, calle de Pascual, Sastrerías.

Contra el juego

El juez de primera instancia del distrito de San Juan, Sr. Aroca, acompañado del jefe de policía Sr. Amorós, giró anoche una visita de inspección á los Círculos de recreo de esta ciudad, saliendo muy satisfecho de todos ellos por ver que en ninguno se jugaba á las prohibidas.

ÚLTIMA HORA

INTENTO DE ROBO

A las cuatro y cuarto próximamente de esta mañana, se ha tratado de cometer un robo en el Bazar «Fin de Siglo» de nuestro amigo D. Enrique Carmona, sito en la calle de la Platería.

El celador de comercio Saturnino López Gambín, que está encargado de la vigilancia en aquel trozo de calle, rotó á dicha hora que subían una puerta de hierro con cierta cautela y acudió á tiempo de ver que tres sujetos huían por la calle de Alfaro, y á otro que salía del establecimiento del Sr. Carmona.

El celador trató de detenerlos, pero viendo que no podía conseguirlo, les disparó un tiro, que no hizo blanco.

Los cacos se dieron á la fuga. Avisado el Sr. Carmona acudió inmediatamente, notando con satisfacción que los aprovechados sujetos no habían podido ejercer su industria.

TELEGRAMAS

De ayer mañana

MADRID 28.

A las 7'45

(RECIBIDO CON RETRASO)

El Rey ha firmado los siguientes nombramientos:

Al general Gamarra, para Capitán General de la Corona.

Al general Linares, para Capitán general de Burgos.

Y al general Luchambre para la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Se comenta que no se haya firmado el nombramiento de Capitán general de Madrid.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'80, Cambios: París, 36'50; Londres, 34'35.

A las 2'15.

(RECIBIDO CON RETRASO).

Se han recibido varios telegramas, de Algeciras, dando noticias de una sensible desgracia.

En una locomotora que se disponía á salir, hizo explosión la caldera produciendo gran pánico en los viajeros.

Resultaron cinco muertos y cuatro heridos, uno de estos tan grave que se teme que muera.

El suceso ha producido gran impresión en aquella localidad.

De anoche

A las 7'30.

Se han recibido varios telegramas de Jerez manifestando que el gobernador de Cadiz, que se hallaba en aquella población para buscar una solución satisfactoria al problema obrero, ha sufrido un ataque de apoplejía que pone su vida en peligro.

Ha sido designado para sustituirle Baamonde, el cual ha marchado inmediatamente para Jerez.

Interin llega se ha ordenado al alcalde de Jerez, que continúe las negociaciones que habia empezado el gobernador, para lograr una avenencia entre obreros y patronos.

A las 7'40.

Aumentan los pesimismo ante el aspecto que presenta la cuestión obrera en Jerez.

En vista de que los anarquistas acentúan la propaganda para evitar la solución de la huelga, el gobierno ha telegrafiado á todas las autoridades militares de la región, para que se adopten grandes precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'75. Cambios: París, 36'60 Londres, 60'00.

De la madrugada

A las 11'15.

Se hacen muchísimos comentarios de lo que dice hoy «El Correo» refiriéndose á los rumores que circulan, sobre la dificultad que encuentra el gobierno para poner á la firma del Rey ciertos decretos.

Viene á decir, en síntesis, el órgano oficioso, en la prensa, del partido gobernante, que es preferible declinar los poderes, no ejerciéndolos, para que se vea por todos y en todos momentos, la autoridad completa del gobierno.

DE ALICANTE

A las 11'10.

Reina gran animación y entusiasmo por la corrida de mañana tarde. Hace un tiempo espléndido.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces, además del tren especial de Murcia, ha organizado otro desde Elche á Alicante.

En vista de la afluencia de forasteros escasean mucho las localidades para la corrida.

Han llegado muchos murcianos y se espera que vendrán muchos más en el especial que saldrá mañana de esa.

Telegrafiaré el resultado de la corrida.

EMILIO.

MADRID 29.

A las 2'50

Sagasta ha desmentido los rumores que circulaban sobre las dificultades que se presentaban para la firma de varios decretos.

Los Ministros han desautorizado el artículo que publica «El Correo» diciendo que deben habérselo aflojado los tornillos á Ferreras.

ALMODOVAR

de D. Vicente Trives, por los difuntos de su obligación.

—En Santo Domingo, hoy á devoción de D.ª Isidora Saenz de Tejada, en sufragio de su madre y su hermano D. Antonio. Mañana por la intención de una persona devota.]

—En San Antolín, principia la novena hoy sábado, á las siete de la tarde, con Exposición de S. D. M.

—En el Pilar, se celebrará hoy solemne función que varios seminaristas dedican al Corazón de Jesús, asistiendo la orquesta del Sr. Mirete, y por la tarde á las cinco y media la última novena.

OTROS CULTOS

En el Carmen continúa hoy la novena á la Virgen titular de dicha parroquia, á las cinco de la tarde, predicando D. Melchor Ballesta Garcia, presbítero, y la dedicada D. José Catañ y Torres en sufragio de sus padres.

—En la Merced, por la mañana á las seis y por la tarde á las siete; siendo hoy en sufragio de la excelentísima señora duquesa de Sevillano.

—En San Pedro, por la mañana á las siete.

En las Verónicas se dirá el martes á las siete una misa rezada y se hará el treceario de San Antonio, aplicando estos cultos D.ª Purificación Meseguer Arroniz por su difun o padre D. Angel Meseguer.

EN EL AYUNTAMIENTO.

REUNIÓN DE REGANTES.

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento muchos propietarios de esta huerta interesados en el heredamiento de Aljada.

Presidió el teniente alcalde Sr. Garcia Avilés.

En primer lugar, quedaron aprobadas las cuentas que se presentaron.

En segundo lugar, se trató de la elección de cargos.

Por algunos se intentó que sin nueva elección, quedaran en sus puestos los mismos que hasta aquí han sido procuradores, pero por otros se sostuvo la conveniencia de la votación.

D. Manuel Tomás Grave, propuso que fueran tres los procuradores en vez de dos, como hasta aquí, y que tuvieran representación los regantes de aguas sobrantes, para que estuvieran debidamente amparados en sus derechos ya que se les obliga, como á los regantes por tanda, á contribuir á todas las cargas.

Después de alguna discusión y de haberse nombrado una comisión nominadora, quedaron reeligidos procuradores D. José María Solís y D. José Velasco; nombrado también para este cargo don Manuel Tomás Grave, y para veedores D. José Cortes y D. Francisco Sánchez. Terminado este punto, se entró en el que ofrecía mayor interés para los reunidos, referente á fijar los derechos de los regantes de sobras, á lo que pareca descontentos de los procedimientos seguidos hasta aquí.

D. Joaquín Portero habló para decir que la acequia de Aljada tiene caudal de aguas bastante, para, bien administrado, satisfacer las necesidades de todos; pero que no es así por los muchos abusos que se vienen cometiendo, abriéndose indebidamente portillos, y no cumpliéndose las ordenanzas en otros extremos, que señala, con la lectura de varios artículos.

Los que tienen el riego de aguas sobrantes no disfrutan de ellas por las muchas que se desperdician. Y no es esto justo; cuando pagan como los de tandas, las mismas cargas, mondas, etc., si el rogante primero utiliza una hora de riego de cuatro que le corresponden, las tres que no utiliza deben quedar á favor de los regantes de sobras y no del que le sigue en tanda.

El Sr. Solís, como procurador del heredamiento, habla para defenderse de las acusaciones que pudieran deducirse contra él por las manifestaciones hechas por el Sr. Portero y las que también hizo el Sr. Grave en igual sentido.

El Sr. Grave plantea la cuestión principal diciendo que se está en el caso de definir lo que se entiende por aguas de sobras. A su juicio son las que se utilizan por los regantes de tanda en las horas que se les tienen marcadas.

Hablan otros señores, no conformes con esta teoría.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA SEGUROS contra INCENDIOS
Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 24.

EL MEJOR CAFE

ES EL DE LA MARCA "LA ESTRELLA", tostado por un procedimiento especial inventado por D. José Gómez Tejedor, del comercio, cuyo sistema de torrefacción, hace conservar todas las cualidades tónicas y aromáticas del café, dándole un sabor exquisito y delicado. Resultando también, muy económico, por que con menos cantidad, se obtiene mejor infusión, que con los demás cafés.

El inventor ha obtenido por su novísimo y útil procedimiento patente de invención por 20 años, núm. 28 829, R. O. 23 Diciembre 1901, y además ha merecido la alta distinción de ser nombrado proveedor de la Real Casa, por R. O. fecha 17 Febrero 1902.

Venta exclusiva en Murcia y su provincia,

DON ANGEL ORTEGA.—Platería, 7.

PRECIO: 7 PESETAS KILO.

Se sirve a domicilio. Los pedidos para fuera, serán acompañados de su importe, siempre por cuenta y riesgo del comprador. 15-13

Farmacia CATALANA

SECCIÓN DE ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:

Aparatos de curación é higiene.

Artículos de goma elástica y de caucho.

Bragueros de varios sistemas y calidades.

Biberones, variado surtido.

Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada.

Geringas—Clisos—Irrigadores—Duchas de diferentes sistemas. precios.

Geringas de goma, forma pera, de superior calidad á precios reducidos.

Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades.

Pulverizadores—Inhaladores—Aspiradores.

Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos.

Instrumentos de cirugía de la casa Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Termómetros clínicos comprobados, variado surtido

Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de París.

Vacuna del Instituto Felix y Fiuck de Suiza.

NOTA. Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados.

OXÍGENO PURO

se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal.

Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora que entorpece su rápida y fácil administración.

Según prescripción facultativa se prepara oxígeno saturado de vapores de eucalipto, guayacol, terpinol, creosota; esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación atmiátrica.

Gran Centro de medicamentos.—Aguas Minerales.

Especialidades.—Materiales antisépticos.

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros

del Ldo. Pedro Peirani

al lado de la droguería de los SRES. FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian, MURCIA. 8-8

ENRIQUE RENARD. Cirujano - Dentista

Precios que rigen en su Gabinete Dental:
Limpieza de la boca, de 10 pesetas en adelante.—Empastes de Dientes y Muelas, de 7'50 á 25 pesetas.—Extracciones de Muelas y Raigones, 5 y 10 pesetas, con anestésicos.—Dientes y Muelas artificiales, de 10 á 50 pesetas cada uno.—A domicilio, precios convencionales.

Horas de consulta: de nueve á una y de tres á seis.

Calle de Calderón de la Barca, núm. 1. 15-11

"LA MEDIA LUNA,"

Gran Fábrica de cajas de madera

de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 6

Abonos Químicos y Orgánicos

PRIMERAS MATERIAS

Quince años de estudios prácticos en el campo de experiencias de nuestra Fábrica de abonos LA LUZ, donde se han comprobado toda clase de materias y fórmulas de autores españoles y extranjeros, nos permiten aconsejar nuestros ABONOS ESPECIALES para cada tierra y cultivo y particularmente para las plantas y arbolado de costumbre en el país.

No solo por ser productora nuestra casa, si que también, por las antiguas y estrechas relaciones que nos unen con las principales fábricas de materias para abonos, tenemos facilidad para vender con economía y contar siempre con existencias disponibles.

Garantizamos con arreglo á la Ley la riqueza de nuestros productos, haciéndola constar en facturas y etiquetas.

Confeccionamos los abonos á presencia del comprador, si así lo desea.

Practicamos el análisis de las tierras cuando el encargo tiene relativa importancia.

VICTORIANO ORENGA

CARRETERA DE GRANADA, 6. MURCIA

Filtro Frattini

Último invento para la conservación de vinos, sidras y cervezas

Este utilísimo aparato garantizado, que tanto viene llamando la atención como el más perfeccionado hasta hoy, por el cual se evita que los caldos se piquen ó ágrien, hallase de venta en Murcia, Platería, 56. PRECIOS:

Núm. 1. Para toneles, vasijas, ú otros envases, hasta 500 litros, 10 Pts.
» 2. » » » » » 5000 » 16 »
» 3. » grandes capacidades, » 75 »

Para fuera, iguales precios pagando portes, previo giro ó valores declarados.

Se acompañan y facilitan gratis instrucciones y catálogos, dirigiéndose á su exclusivo representante en Murcia D. Juan José Ortiz. 5 3

«Boletín oficial»

El del día 27 contiene lo siguiente:
Circular de la Dirección general de Sanidad.

Anuncio de cátedra vacante.
Solicitud de 12 pertenencias para la mina «Alfredo», en término de Moratalla, por D. Alfredo Parra Piqueras.

Relación de individuos pertenecientes al segundo batallón del regimiento de Isabel la Católica, cuyos ajustes se han liquidado.

Edictos sobre contribuciones.
Acuerdos del Ayuntamiento de Molina, durante el mes de Diciembre de 1901.

Anuncio de la Alcaldía de Abanilla, de haberse expuesto al público el repartimiento extraordinario para la extinción de la langosta.

Edicto del juzgado de primera instancia de San Juan, llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Vicenta Requena Erades

Citación y emplazamiento por el juzgado de Cartagena, á Dolores Perez Fuster.

Idem por el municipal de dicha ciudad, á varios vecinos de la misma.

Requisitoria del Juzgado de Alicante, encargando la busca y captura de Pedro Aguilar Lopez y Lucas Roman Lopez.

Anuncios de las sociedades mineras «Manuela» y «Paris», requiriendo el pago de sus dividendos pasivos á varios socios.

El trabajo de las mujeres y niños

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto firmado ayer por S. M., referente al trabajo de las mujeres y niños. Este decreto ha sido dictado de acuerdo con lo informado por la Junta de Reformas Sociales, y su parte dispositiva es como sigue:

«De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Gobernación.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objetos de la ley de 13 de Junio de 1900.

Art. 3.º Los patronos y las personas mencionadas podran de mútuo acuerdo establecer, en lugar de la jornada de once horas, un máximo de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las Juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente, conforme á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo VI del reglamento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al artículo 13 de la citada ley y capítulo V del reglamento.

Dado en Palacio á 26 de Junio de 1902.
ALFONSO.—El ministro de la Gobernación.
SEGISMUNDO MORET.

Sección Amena

A mi querido padre en su Santo

En este día la razón alumbrá á mi corazón y veo como es debido. Recuerdo con ilusión con qué delirio y pasión siempre, padre, me has querido. Cumplo pues, con mi ternura padre de mi corazón y el día de tu patrón deseo que goces con ventura. Y pues tan tiernos desvelos padre, siempre me dispensas Dios te de la recompensa colmándote de consuelos. Al cielo rendido clamo con voz fervorosa y tierna, que te de la gracia eterna, este hijo que te ama. Hoy pues, que es día tan festivo, padre mío te felicito, mientras que con tal motivo mil protestas te repito sumisión y amor vivo.

Rafael Martínez Trejo.

CONSEJO

Si quieres ser feliz en esta vida sigue al pie de la letra mi consejo, que aunque yo por la edad no soy muy viejo en cambio mi experiencia es muy crecida. De la ruda lección, por mí sufrida aunque muy dura fué, ya no me quejo que así de esta manera, yo reflejo, sobre tí la experiencia recibida. Y haré que te convenzas muy temprano de que todo en el mundo es hu no vano que el tiempo por sí solo desvanece y que aquel que en el mundo se confía ya temprano, ya tarde, llega un día en que al verse engañado, lo aborrece.

José Martínez Torres.

Molina, por el Corazón de Jesús

(SONETO)

Rebosando de plácida alegría, este pueblo sencillo y generoso, al Corazón divino rinde ansioso el más severo culto en este día. En su amor á Jesús, más desearia poder hacer su espíritu gozoso; pues arde en entusiasmo religioso por El que el Cielo conseguir confía. Te pedimos, Señor, que se acreciente la tierna devoción, pura y divina que este pueblo hacia Vos ahora siente. Que Tu gracia descienda peregrina

y la fé y entusiasmo siempre aliente de Tus devotos hijos de Molina,

José A. Arnaldos

A mi siempre querido amigo Pedro Coma Martínez, en su día

Te deseo en tu día felicidades con salud y alegría quiero lo pases. Ten entendido, que á tí como á tu padre os felicito

por que sois los amigos que más aprecio me he roto la cabeza en estos versos. Pues es sabido, que para ser poeta yo no he nacido.

Martin Almagro Marin

CHARADA

Soluciones á las anteriores: Pechicolorado y Montero.

A Maria Manzanera

La «prima» de esta charada es de agua gran caudal más la «primera» con «cuarta» es nombre de un animal. La «segunda» con la «cuarta» de animal también lo es nombre de una muger es y el «todo» de esta es un nombre de una flor y de muger.

P. A. M. y L.

Rectificación

En la charada, que el todo es Pechicolorado, se ha dejado sin poner el verso, que dice, Es un sonoro cantor, que antecede al, no obstante ser pequeñito.

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. **Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 596. La Salle Ave. 300-88**

Plaza de Toros de Murcia

Acontecimiento Taurino

Gran corrida extraordinaria para el día 6 de Julio de 1902, con permiso del señor Gobernador civil de la provincia y si el tiempo no lo impide, á las cuatro y media de la tarde

Se lidiarán seis hermosos toros de cinco años, procedentes de la acreditada ganadería de D. Pablo Torres, (antes de Mazzantini), del Colmenar; los cuales serán lidiados y estoqueados por las cuadrillas de los tan aplaudidos y simpáticos espadas

Manuel Lara (Jerezano)

Cándido Martínez Mancheguito

Sobresaliente de espada con obligación de banderilear, Pascual Gonzalez ALMAN SEÑO.

Picadores: Lucas Fuentes, Mariano Torralba, Alfonso Sánchez y Francisco Rodríguez.

Banderilleros: Manuel García (Garrocha), Francisco Cayuela (Rolo) Ramón Arango (Aranguito), Eduardo Albasán (Bonifa) y un puntillero.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una.

Precio de las localidades sin entrada

Barrera de sombra, 1.ª fila, 1 peseta.—2.ª id., 0 75.—3.ª id., 0 50.—Palcos de sombra, con ocho sillás, 20 pesetas.—Con cinco id., 12.—Sillas de rellano, 1 id.

Entrada para caballeros, 1'50 pesetas. Señoras, niños menores de 10 años y militares sin graduación, 0'50 id.

ADVERTENCIAS.—El despacho de localidades para la citada corrida se encuentra abierto en la sastrería de D. Maximino Castelló, calle de la Platería, núm. 71, de diez á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde; los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 4 de Julio inclusive y la localidad sobrante del abono se pondrá á la venta para el público el día 5 de Julio. Desde la una de la tarde del día de la corrida se venderán en las taquillas de la plaza localidades y entradas

CASA EN LA ALBERCA.—Se vende una en la calle de la Gloria, de dicho pueblo, sin número, de la propiedad de Juan Ros Fructuoso, con un solo piso, cuatro huecos, la fachada, dos cuerpos, sala, cocina, alcoba, parador, cochera, cuadra etc., etc.

Para tratar en la redacción de este periódico. 4-2

PEINADORA DE MADRID.—Ha llegado á esta ciudad; vive calle de San José, núm. 21; pasará á domicilio, avisándole. Precios módicos. 8 6